

## HECHO ESENCIAL

### EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO-NRO. INSCRIPCIÓN 39

Valparaíso, 30 de mayo 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O' Higgins 1449  
SANTIAGO

Ref:

- a) Ley 19.542 en general y artículo 41 en particular.
- b) Art. 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045.
- c) CMF (Ex SVS) -Norma de carácter General (NCG) 30 del 10.11.1989
- d) CMF (Ex SVS) -Norma de carácter General (NCG) 346 del 03.05.2013
- e) CMF (Ex SVS) -Norma de carácter General (NCG) 364 del 05.05.2014

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en documentos de la referencia, por medio del presente y debidamente facultado por el directorio, comunico en carácter de HECHO ESENCIAL respecto de la Empresa y sus negocios, lo siguiente:

Con fecha 28 de mayo de 2019, en sesión ordinaria N° 507 de directorio se acordó por unanimidad de sus miembros designar como Gerente de Logística, al Sr. Juan Marcos Mancilla Medina, quedando establecido mediante acuerdo de directorio N° 06/507/2019 que asumirá en el cargo a contar del 01 de junio de 2019.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Franco Gandolfo Costa  
Gerente General  
Empresa Portuaria Valparaíso

Gerencia Administración y Finanzas